



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2015-MDNCH

Nuevo Chimbote, 05 de Enero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

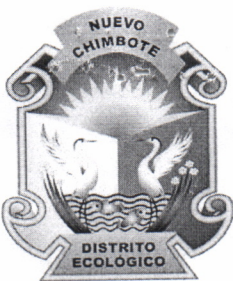
Que, con fecha 26 de noviembre de 2014 el JEE del Santa otorga la credencial de reconocimiento como Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Dr. VALENTÍN ROLANDO FERNÁNDEZ BAZÁN, para el periodo de gestión municipal 2015-2018;

Que, el Alcalde se encuentra facultado para nombrar y remover al personal administrativo y de servicios de la Municipalidad, sean estos de carrera o de confianza con las formalidades de ley y en concordancia con lo prescrito en los artículos 76 y 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante DS N° 005-90-PCM;

Que, el artículo 56 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote establece que la Gerencia de Desarrollo Económico es el órgano responsable de conducir las relacionadas a la promoción de los procesos de dinamización de la economía y turismo del Distrito con el fin de generar empleos adecuados, elevación de los ingresos y verificar que sus impactos redunden en la mejora de la calidad de vida y bienestar de los habitantes del Distrito. Está a cargo de un funcionario designado por el Alcalde, con categoría de Gerente. Jerárquica, funcional y administrativamente depende de la Gerencia Municipal;

Que, según el Cuadro de Asignación de personal vigente, el Gerente de Desarrollo Económico se encuentra en la clasificación SP-DS nivel D3 en la condición de Funcionario Designado;

Distrito Ecológico, Cultural y Emprendedor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Estando a lo expuesto y al amparo del inciso 6) y 17) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CESAR a RODOLFO EMILIO VENTURA SUAREZ del cargo de GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote dejando sin efecto toda disposición que se oponga al presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR la GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Abog. JOSE ABRAHAM FERNANDO MOSCOSO BRICEÑO, con los deberes y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a lo establecido en el MOF y ROF vigente de la Municipalidad y demás normas internas, por convenir al servicio.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR la notificación y el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General y la Unidad de Recursos Humanos respectivamente, para que se realice la entrega de cargo de acuerdo a ley, por las consideraciones expuestas.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y Archívese.

Cc: Archivo.
ALC
GM
URHH
Interesados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Dr. Valentín Fernández Bazán
ALCALDE

Distrito Ecológico, Cultural y Emprendedor